

REPUBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA



GOBIERNO REGIONAL PIURA
 Gerencia Sub Regional de Obras y Mantenimiento a Tercero
 GERENCIA SUB REGIONAL
RECIBIDO
 Fecha: 20 NOV 2009
 Hora: Regi: [Signature]
 Firma: [Signature]

184

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 462 -2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 19 NOV. 2009

VISTO : El INFORME N° 240-2009/GRP-401000-401400-401420 de fecha 26 de Octubre del 2009; INFORME N° 003-2009/GRP-401000-401300 de fecha 30 de Octubre del 2009; MEMORANDO N° 44-2008/GRP-401000-401200 de fecha 17 de Octubre del 2008, INFORME N° 131-2009/GRP-401000-401300 de fecha 13 de Noviembre del 2009; y,

CONSIDERANDO :

Que, mediante INFORME N° 240-2009/GRP-401000-401400-401420 de fecha 26 de Octubre del 2009; el inspector de la Unidad de Obras Ing. JOSE GONZALES ATOCHE, Solicita al Sub Director de la Unidad de Obras y Liquidaciones, el Requerimiento de 1,500.00 Galones de Petróleo Diesel 2.-

Que, mediante INFORME N° 003-2009/GRP-401000-401300 de fecha 30 de Octubre del 2009; la Técnica en Administración remite al Director Sub Regional de Administración, el Estudio de posibilidades que ofrece el mercado correspondiente a la Meta: "ADQUISICIÓN DE DIESEL B2 PARA LA OBRA: CARRETERA SAJINOS PAIMAS VI ETAPA – CULMINACIÓN", manifestando.-

- Que, en cumplimiento al Artículo 12° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; aprobado mediante el D.S. N° 184-2008-EF, para remitirle adjunto al presente el Estudio de posibilidades que ofrece el mercado, para implementación del proceso de selección relacionado con la "ADQUISICIÓN DE DIESEL B2 PARA LA OBRA: CARRETERA SAJINOS PAIMAS VI ETAPA – CULMINACIÓN", de acuerdo al Valor Referencial de S/. 14,535.00.

Que, mediante MEMORANDO N° 44-2008/GRP-401000-401200 de fecha 17 de Octubre del 2008, el Director Sub Regional de Programación y Presupuesto remite al Director Sub Regional de Infraestructura la Certificación de Crédito Presupuestal, del proyecto "ADQUISICIÓN DE DIESEL B2 PARA LA OBRA: CARRETERA SAJINOS PAIMAS VI ETAPA – CULMINACIÓN", por un Valor Referencial de S/. 2'997,711.21.

Que, mediante INFORME N° 131-2009/GRP-401000-401300 de fecha 13 de Noviembre del 2009; el Director Sub Regional de Administración, solicita a la Gerencia Sub Regional el Expediente de Contratación de la meta: "ADQUISICIÓN DE DIESEL B2 PARA LA OBRA: CARRETERA SAJINOS PAIMAS VI ETAPA – CULMINACIÓN", manifestando lo siguiente.-

- De acuerdo al Artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, para solicitar la aprobación del expediente de contratación del proceso de selección:



GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 462 -2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 19 NOV. 2009

TIPO	NUMERO	DETALLE	VALOR REFERENCIAL
AMC	018-2009	"ADQUISICIÓN DE DIESEL B2 PARA LA OBRA: CARRETRA SAJINOS PAIMAS VI ETAPA CULMINACIÓN".	S/. 14,535.00

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Gerencia Sub Regional, solicita a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, se emita la Resolución correspondiente;

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regional de Administración y Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902 , la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 451-2009/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 07 de Julio del 2009;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR el Expediente de Contratación de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 018-2009, correspondiente a la Meta: "ADQUISICIÓN DE DIESEL B2 PARA LA OBRA: CARRETRA SAJINOS PAIMAS VI ETAPA CULMINACIÓN", con un Valor Referencial ascendente a CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 14,535.00), incluido impuestos, con precios al mes de Octubre del 2009, según el siguiente detalle.-

DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U	TOTAL
DIESEL B2	1,500	9.69	S/. 14,535.00
TOTAL	-	-	S/. 14,535.00

ARTICULO SEGUNDO.- El Egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a la siguiente Estructura Funcional Programática :

- PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA
- U.E : 002 GERENCIA SUB REGIONAL LCC
- FUNCION : 16 TRANSPORTE
- PROGRAMA : 052 TRANSPORTE TERRESTRE



GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 02 -2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 19 NOV. 2009

SUB PROGRAMA	:	0142 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	
PROYECTO	:	2.054828 CARRETERA SAJINOS PAIMAS PUENTE PARAJE (VI ETAPA).	
COMPONENTE	:	2.039405 CARRETERA SAJINOS PAIMAS PUENTE PARAJE (VI ETAPA).	
FTE. FTO.	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	S/. 3'379,474
RUBRO	:	00RECURSOS DETERMINADOS	S/. 3'379,474
FTE. FTO.	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	S/. 500.000
RUBRO	:	CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/. 500.000
TOTAL			S/. 3'879.474

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO : HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Sistema Administrativo de Abastecimientos – (Contrataciones), Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
 Gerencia Subregional Luciano Bustillo Colonna

[Signature]

Ing. Manuel Vigo Rabanal
 GERENTE SUBREGIONAL